

ENRIQUE ENRÍQUEZ, EL PRIMER REPOBLADOR DE LOS REYES CATÓLICOS

Francisco TRISTÁN GARCÍA

En el periodo que transcurre entre la toma de Baza (4 de diciembre de 1489), la capitulación de la capital nazarí (2 de enero de 1492) y su estancia en Guadalupe (sobre todo en la semana del 20 al 25 de junio) los Reyes Católicos concedieron la mayor parte de los señoríos granadinos¹, formalizándose así el reparto del último reino musulmán de la península. De entre el grupo de nobles que consiguieron mercedes, no destacaba de forma especial un familiar de Fernando el Católico, Enrique Enríquez, ya que consiguió dos pequeñas poblaciones en la parte nororiental, las villas de Galera y Orce², el 24 de junio 1492³. Donación no demasiado grandiosa si la comparamos con otras más sustanciosas⁴. Sin embargo, Enrique Enríquez, centrando sus esfuerzos en la tierra de Baza, además de rodearla de sus posesiones señoriales, conseguirá convertirse en el personaje con más tierras concedidas en tierras de realengo de entre todos los pobladores llegados a finales del siglo XV, con lo que convertirá a Baza prácticamente en su propiedad aunque no tuviera la jurisdicción.

Hasta la presente no se ha encontrado el archivo privado de los Enríquez y el de sus sucesores, los duques de Abrantes⁵, con lo que el fondo documental de este linaje y su estado señorial es escaso y disperso. Nuestro principal propósito con esta comunicación es obtener la mayor cantidad de datos existentes en el Archivo Histórico Municipal de Baza y unirlos a otros, conseguidos fuera del bastetano, sumándolos a los aportados por la historiografía especializada. Y una vez reunida esa masa documental,

¹ Hay una exposición detallada de la concesión de estos señoríos en Pérez Boyero, E., *Moriscos y cristianos en los señoríos del reino de Granada (1490-1568)*, Granada, 1997, pp. 29-34. Y en Soria Mesa, E., *Señores y oligarcas: Los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*, Granada, 1997, sobre todo en su apartado III, "Formación y evolución de los señoríos granadinos".

² Según Ladero Quesada, M. A. "La Repoblación del reino de Granada anterior al año 1500", *Hispania*, 110 (1968), pp. 489-563, Galera tenía 200 vecinos y Orce, 100.

³ Transcrita en parte por Fernández Fernández, J. y García Rodríguez, J. M., *Galera. Treinta y siglos de historia*, Baza, 2000, en concreto en las pp. 91-93. AGS, *Registro General del Sello*, junio de 1492, fol. 6.

⁴ Soria Mesa, E., *op. cit.*, señala la existencia de dominios señoriales de extensiones respetables como fueron los estados del Cenete, Vélez, Casares o Huéscar (p. 58) muy superiores a lo concedido a Enrique Enríquez.

⁵ Aunque parte de éste último se encuentra en la sección *Nobleza* del Archivo Histórico Nacional (Toledo), información que nos ha sido dada por Castillo Fernández, J., además de otros datos y sugerencias que amablemente nos ha facilitado para la elaboración de esta comunicación, atención que queremos destacar aquí.

trazar algunas características de la actuación de Enríquez y mostrar los pilares de su dominio sobre la tierra de Baza que fundamentalmente se apoyan en su actuación en el Repartimiento y en el avecindamiento de su servidumbre.

Los fundamentos de la llamada “Casa y Estado de Baza”

¿Quién era Enrique Enríquez llamado el Primero o el Viejo? De forma muy resumida era descendiente de Alonso Enríquez, almirante de Castilla, que a su vez, era hijo bastardo de Fadrique de Trastámara, hermano gemelo de Enrique II. De Alonso Enríquez nacieron dos varones. El segundo en sucesión fue Enrique Enríquez, el primer conde de Alba Liste y tío del fundador de la Casa y Estado de Baza. El primero de Alonso, fue Fadrique Enríquez que casó dos veces: la primera vez con María de Ayala con la que tuvo una hija, Juana, que a su vez enlazó con Juan II de Aragón, y fue hermanastra de nuestro protagonista.

El segundo matrimonio de Fadrique fue con Teresa Quiñones con la que tuvo varios varones: el primero fue Alonso Enríquez, almirante de Castilla, (que heredó el título) casado con María de Velasco; el segundo fue Pedro Enríquez, adelantado de Andalucía; y el siguiente nuestro protagonista. Es decir, es el tercer miembro de una familia nobiliaria relacionada con los Reyes Católicos, y que los acompañará en la conquista del Reino de Granada con el propósito de conseguir un señorío.

Enrique Enríquez debió nacer a mediados del s. XV. Fue nombrado comendador mayor de León por la Orden de Santiago, almirante de Sicilia y, sobre todo, es el mayordomo mayor de su sobrino, Fernando el Católico⁶. Casó con María de Luna⁷, nieta del condestable Álvaro de Luna, en el quinquenio de 1465-70. Aparecen junto a los Reyes en las luchas civiles de Castilla contra Juana la Beltraneja y Alfonso V de Portugal. En la conquista del reino granadino estará presente en los sitios de Alhama, Tajarja (donde fue herido), Coín, Cártama, Ronda, Marbella y Vélez Málaga. Pero no será en la parte occidental del reino donde conseguirá las tan ansiadas mercedes reales⁸.

Su momento de gloria fue en el cerco de Baza y, tras la toma, será nombrado alcaide de la alcazaba, por tanto, máximo mando militar de la jurisdicción, y un poco más tarde, el 30 de enero de 1491 será elegido justicia mayor de Baza y de las villas de Zújar, Caniles, Benamaurel, Cúllar, Orce y Galera, siendo por tanto “Entre los años 1489 y 1491...la máxima autoridad administrativa, judicial y militar de la ciudad y gobierna unipersonalmente”⁹. Hasta el nombramiento del primer corregidor, Diego López de Burgos, en noviembre de 1492, Enrique Enríquez gozará de unos

⁶ Magaña Visbal, L., *Baza Histórica*, tomo I, Baza, 1927.

⁷ Vid el excelente artículo de Lázaro Damas, S., “Poder y mecenazgo nobiliario en Baza: Doña María de Luna”, *Péndulo*, IV (2003), pp. 203-259.

⁸ Sin embargo si lo conseguirán sus sobrinos Fadrique y Fernando, hijos de su difunto hermano Pedro, a los que en 1492 les conceden las localidades de Salares, Algarrobo y Benescalera. Pérez Boyero, E., *op. cit.*, p. 30.

⁹ Castillo Fernández, J., “El origen del Concejo y la formación de la oligarquía ciudadana en Baza (1492-1529)”, *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 39-73, en concreto la p. 42. Además en el *Libro del*

poderes excepcionales supervisando y vigilando muy estrechamente el proceso de la repoblación iniciado oficialmente a partir del 27 de marzo de 1491. En 1492 acompañaría a los Reyes Católicos desde el Real de Granada hasta Guadalupe, y en Baza quedaría como alcaide su lugarteniente, Álvaro Daza, y como regidor destacado, su mayordomo Nuño Sedeño, que ejerce como alcalde provisional tras la corregiduría de López de Burgos, hasta la llegada del nuevo elegido, el bachiller Santacruz¹⁰ en marzo de 1493.

La primera merced¹¹ que consigue en tierras bastetanas y la más importante desde el punto de vista crematístico es la del 24 de marzo de 1491 cuando consigue 30 caballerías de tierras, un molino y dos hornos, todo ello valorado en 400.000 m. Con ella, de largo, se convierte en el repoblador de Baza con más tierra concedida y también de todo el reino de Granada.

Pero la labor de Enríquez no queda aquí ya que a través de sus hombres de confianza, adquirirá propiedades de notables mudéjares. Y así podemos enumerar:

- Compra de tierras en el término de Benamaurel a los Enríquez Meclín, mudéjares locales colaboracionistas.
- Adquisición de las heredades del que fuera alcaide de Castril, Abdalá Alcotrob, en la sierra de Baza, propiedades que el notable musulmán recibió e incrementó a costa de tierras comunales, y que luego Enrique Enríquez aumentó de la misma manera, y más tarde serán parte de los bienes donados al monasterio de San Jerónimo de Baza¹².

Repartimiento de Baza, fol. 56r., se le cita por parte de los reyes como *Don Enrique Enríquez nuestro Alcayde e corregidor de la cibdad de Baça...*

¹⁰ *Ibidem*, p. 43. Destacar que Nuño Sedeño fue el primer mayordomo que tuvo Enrique Enríquez en tierras bastetanas y que en su ausencia, dispondrá de una carta de poder para administrar los bienes de su señor, recogida en el *Libro del Repartimiento de Baza* el 1-XII-1493 dada en la villa de Siete Aguas del reino de Valencia, fol. 59v-60v.

¹¹ Realmente la primera donación fue en el reparto de Guadix que contenía 50 fgs. de tierra, 100 morales, 6 aranzadas, unas huertas y casas por valor de 145.000 maravedís, el 15 de octubre de 1490, según Ladero Quesada, M. A. "Mercedes Reales en Granada anteriores al año 1500. Catálogo y comentario", *Hispania*, 110 (1968), pp. 489-563.

¹² AGS, *Cámara de Castilla. Memoriales 141-105*. Es su viuda, María de Luna, quien pide una confirmación de la merced y de la demasía de las propiedades:

- *Dize doña Maria de Luna que don Enrique Enriquez su marido ya difunto ovo comprado de un moro que se dezia Abdalla Alcotrob, alcayde que fue de Castril ciertos pies de morales y tierras que estan en Moras y Cluriar por virtud de una cedula de merced que dello tenia de los RR. CC... el qual moro dize que con cierta cautela que tuvo tomo mas tierra y morales de lo que le pertenecia por razon de la dicha merced y asi se lo vendio lo qual todo poseyo el dicho don Enrique y ella por esta razon que lo dieron al monesterio de la horden San Gerónimo que fundaron en la çibdad de Baça en cuenta de la dote que se le dio. (Sin fecha)* Estas tierras dentro del término de Caniles no entraron el reparto de la sierra de Baza de 1523. Pueden corresponder al actual cortijo de los Frailes, que cuando fue desamortizado en 1836 era el más extenso de la tierra de Baza con 621 Has., Cano García, G., *La comarca de Baza. Estudio de Geografía Humana*, Valencia, 1974.

- Posesión de numerosas propiedades en la villa de Cúllar¹³ de nueve mudéjares que abandonaron el reino y que, algunos de ellos las habían recibido como mercedes reales que habían sido otorgadas por el caudillo de Baza, Mohamed Haçen (28-VII-1493). Además en el mismo lugar adquirió otros seis *bancales de tierras de pan llevar* de Diego de Aguilar más el baño de la localidad (5-XI-1493).
- Compra del término de Cortes de Baza a los hermanos Abduladín, lugar que fue concedido por los Reyes Católicos en 1489¹⁴. En la mencionada carta de poder que dio Enrique Enríquez a su mayordomo, Nuño de Sedeño, ya aparece citado el lugar:.. *vos doy al dicho poder asy mismo pa que podades entender en todas las cosas que fueren menester en el my lugar e poblacion de Cortes...* Años más tarde, en 1504, consiguió la jurisdicción del lugar, con lo que parte de su señorío compuesto por las villas de Orce, Galera y ahora, Cortes, limitaba con la jurisdicción de Baza por su frontera septentrional.

Todas estas compras efectuadas entre 1490 y 1493, a tenor de la documentación manejada, nos está mostrando la construcción de una gran telaraña de propiedades e influencias en torno a la ciudad de Baza¹⁵ cuando aún no se había iniciado prácticamente el reparto señorial de Guadalupe.

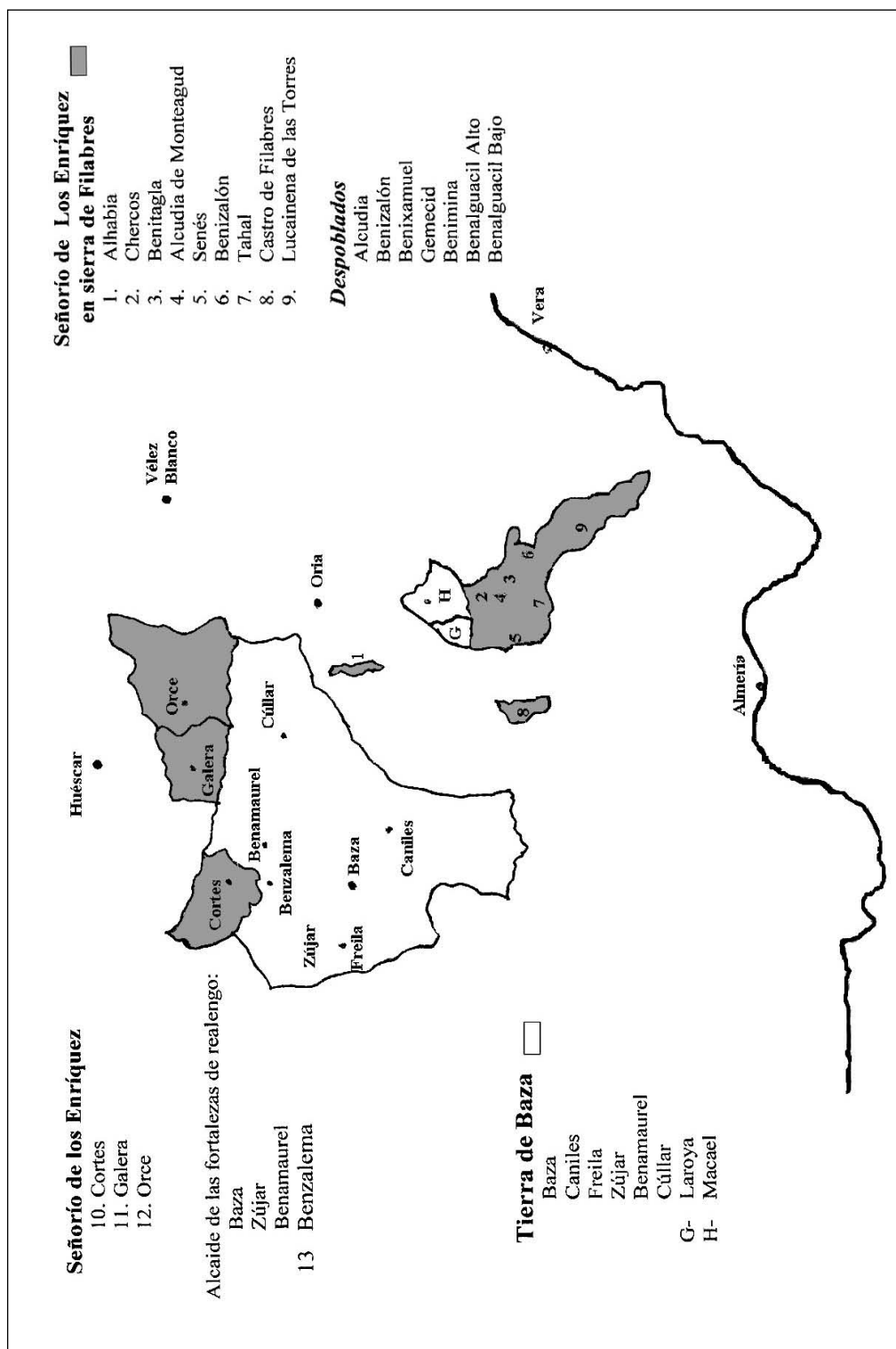
Este proceso de compras por parte de Enrique Enríquez se completará con la adquisición de una tercera parte de Los Filabres, hecho éste que ha tenido una cierta confusión historiográfica¹⁶. Comprará a su sobrino, el almirante Fadrique Enríquez, los lugares de Tahal, Benitorafe, Alcudia, Benizalón, Chercos, Benixamuel, Alhabia de Filabres, Gemecid, Benimina, Benalguacil Alto, Benalguacil Bajo más la de Lucainena

¹³ Espinar Moreno, M.: "Bienes donados por don Enrique Enríquez al monasterio de Santa María de la Piedad de Baza (1492-1493) en Cúllar", *Libro Homenaje al profesor don Manuel Vallecillo Avila*, Granada, 1985, pp. 261-279. Y también de Espinar Moreno, M. y Martínez Ruiz, J., *Don Enrique Enríquez. Conde de Alba de Liste (141?-1504)*, Granada, 1991, obra ésta que ha recibido muchas críticas, y la mayoría merecidas, pero que de ella se puede salvar el apartado de la toponimia y el apéndice documental. Se reproducen estas compras de propiedades en Cúllar por parte de Nuño Sedeño, mayordomo de Enríquez.

¹⁴ AGS, *Registro General del Sello*, 5-V-1489. Citado por Soria Mesa, E., *op. cit.*, p. 48, nota 23.

¹⁵ Política afirmada por Castillo Fernández, J., "El origen del concejo de Baza (1490-1516)", en *1490. En el umbral de la Modernidad*, Valencia, 1994, pp. 97-107 cuando escribe: "... (la política) desarrollada por D. Enrique, pero estas apropiaciones y concesiones de los Reyes nos hablan bien a las claras de la aparición de un verdadero estado bajo su égida compuesto por la ciudad y territorio de Baza de un lado y de sus posesiones territoriales por otra".

¹⁶ Sólo Soria Mesa, E., (antes Ladero Quesada, M.A.) acertó al decir que Los Filabres fueron donados por los Reyes Católicos de forma conjunta al almirante Fadrique Enríquez, al duque de Alba y al marqués de Astorga. El 13-VII-1500, el primero vendió a su tío E. Enríquez las poblaciones que le correspondían, *op. cit.*, p. 264 y ss. Pérez Boyero, E., seguía la versión de la donación inicial, *op. cit.*, p. 33, aunque más tarde enmienda en "Los señoríos y el mundo rural" en Barrios Aguilera, M. y Peinado Santaella, R. G. (eds.), *Historia del Reino de Granada*, tomo I, *De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Granada, 2000, cáp. XIV, pp. 567- 610, en concreto la p. 574. También sigue el error Tapia Garrido, J. A., *El estado de Tahal en la sierra de Filabres*, Almería, 1988.



de las Torres en Sierra de Alhamilla. Más tarde adquirirá Senés a su primer señor el conde de Ureña, Juan Téllez Girón, y se completará con la compra de Castro (sitio donado a Alonso de Cárdenas) por parte de los herederos de Enríquez¹⁷; es lo que se conocerá como el *Estado de Tahal* que lindará directamente con las villas de Macael y Laroya pertenecientes a Baza¹⁸. Todo el señorío enriqueño se dispondrá alrededor de la jurisdicción de Baza que se unirá a sus propiedades internas y, todo junto, será la llamada *Casa y Estado de Baza*.

Enríquez usará todo su poder para supervisar el repartimiento, distribuyendo inmuebles urbanos, dotando a las instituciones religiosas e influyendo personalmente o a través de sus criados –Nuño Sedeño y Pérez de Santisteban– en el equipo repartidor compuesto por el contino Gonzalo de Cortinas, el capitán Antonio del Águila, el escribano Andrés de Torres y el lugarteniente de éste, Cristóbal López de Hontiveros.

Enríquez consigue no sólo mercedes para él sino para sus clientes, familiares y criados¹⁹, tanto en Baza como en otros repartimientos del reino de Granada²⁰.

Conseguida su dádiva ya dicha en Sevilla el 24 de marzo de 1491 de 30 caballerías de tierra, un molino y dos hornos, en el momento de registrarla en el LRB ésta se duplicará y así, Gonzalo de Cortinas, *repartidor de la dicha çibdad...dio la posesion a Nuño Sedeño mayordomo del señor Don Enrique Enriquez... de dos molinos y de dos hornos... e de treynta cavallerias de tierra a quarenta e una hanegada e quatro celemines la caballeria que son mil dosyentas e quarenta hanegas...* (fol.61 r). Con este registro, Enríquez doblaba únicamente para él –de forma excepcional– sus propiedades ya que en el reparto bastetano se establecieron dos categorías de propiedades:

Es una caballería casas y veynte fanegas y ocho çelemines de tierra y una arañçada de viña y ciento y setenta estadales de huerta.

Es una peonía diez hanegas y quatro çelemines de tierra y media alañçada Isicl de viña y ciento y veynte estadales de huerta y casas. (fol. 12v)

¹⁷ Las últimas compras según Tapia Garrido, *op. cit.*, p. 38. que se apoya en documentación de AGS, *Registro General del Sello*, 25-6-1492, fol. 11; y *Cámara Cuentas*, 4º. s. leg. 2.172 s.f.

¹⁸ Castillo Fernández, J., *Macael y Laroya en la Alta Edad Moderna (1489-1650): Conquista, Época Morisca y Repoblación*, Almería, 1998.

¹⁹ La primera merced recogida en el LRB, fol.75 es: *Traslado de la merced del alhondiga que se dio a Pedro de Araoz, criado del señor don Enrique Enriquez. ...por faser bien e merced a vos Pedro de Araoz acaeciendo algunos servicios que me aveis fecho e faceredes de aquí adelante e porque e le suplica e pidio por merced don Enrique Enriquez my mayordomo mayor y de mi consejo por la presente os fago merced...de la casa del Alhondiga de la cibdad de Baça para que sea vuestra e de vuestros hijos e herederos subcesores para siempre jamas...Sevilla a 31 de enero de 1491*

²⁰ Nuestra fuente es Ladero Quesada, M.A., “Mercedes Reales...”, *op. cit.* Así su criado Alonso de Cabezas, consigue en Guadix una merced de 24 fgs. de tierras y aranzada y media de viña por valor de 9.000 m. Otro doméstico fue Miguel Guerrero que obtuvo una hacienda en Coín y Alhaurín con la misma categoría de los escuderos de las Guardas aunque finalmente no se cumplió y desconocemos la razón de ello (20 de mayo de 1492).

Viendo los guarismos, no consiguió 30 sino... ¡Sesenta caballerías, exactamente el doble! El doblar la merced real debido a su presión sobre el equipo repartidor explica la insistencia posterior tanto de él como de su esposa, de confirmar y reconfirmar las propiedades recibidas. La primera es con fecha del 29 de febrero de 1504 poco antes de su fallecimiento²¹. Se le confirma las 30 caballerías de 41 fgs. y 4 cls., y la fanega de la medida de Córdoba. Poco después otorgaría testamento el 10 de abril de 1504 en Medina del Campo reafirmando la donación.

Queda otra cuestión espinosa: la cantidad de estadales de la fanega usada en el reparto de Baza. El profesor Peinado Santaella, autor del único estudio comparado²² de los diferentes repartimientos, opina que en el caso bastetano se empleó la fanega de 400 e., lo mismo que ocurrió en Málaga, Vélez Málaga y Guadix, mientras que en Antequera, Ronda, Setenil y El Burgo se empleó la fanega cordobesa de 666, 66 e. La causa de esta disminución de los estadales ha sido explicada por el gran número de mercedes dadas por la Corona en algunos sitios (cuyo paradigma fue Guadix) y para entregar estas grandes cantidades a los poderosos en ciertos lugares en fanegas de 666 e. mientras que al resto de los repobladores del mismo sitio se las tuvieron que dar de 400²³. Las fanegas que recibió Enrique Enríquez, no fueron de 400 sino de 600 e. ya que en 1514 apareció Diego de Vega, *juez de comisión de Su Alteza pa entender contra las personas que tienen entradas y tomadas tierras y otros heredamientos de la dicha çibdad e sus terminos e en otras çiertas partes e logares deste Reyno de Granada sin tener a ellos titulos de mas de lo que les fue dado por sus donaciones e vezindades e mercedes...* El representante de los acusados, el procurador Diego Róquez, inicia una exposición de causas en descargo de sus clientes en la que dice lo siguiente:

...que las dichas tierras fueron medidas como por su Alteza fueron mandadas medir quando se dieron a uso e costumbre a medida de Cordova que es seyçientos estadales en una hanegada y asi fueron dadas muchas tierras al señor don Enrique Enriquez que gloria aya e a otras muchas personas aunque despues los repartidores a cabsa desta merced del señor Don Enrique y de otras quytaron el terçio de los estadales en la medida e quedo en quatroçientos estadales la hanegada... [Baza, a 12 de julio de 1514]²⁴.

²¹ Según Espinar Moreno y Martínez Ruiz, *op. cit.*, p. 161-164. Según Magaña Visbal, L., *op. cit.* falleció el 18 de mayo de 1504.

²² Peinado Santaella, R. G., "El reino de Granada después de la Conquista: La sociedad repobladora según los 'Libros de Repartimiento', en González Jiménez, M. (ed.), *Actas III Jornadas Hispano-portuguesas de Historia Medieval: La Península ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492)*, Sevilla, 1997, tomo II, pp. 1575-1630.

²³ *Ibidem*. El caso concreto de Fernández de Ulloa que obtuvo en la comarca de Iznalloz, Píñar y Montejícar fanegas de 592 e. mientras que sus vecinos las tenían de 300 en el alcacer y de 500 en las tierras de labrar, *op. cit.*, p. 1593.

²⁴ AGS, *Cámara de Castilla. Pueblos*. Leg. 3, 151 y ss. Tanto este documento como otro sin fecha citado y reproducido en parte en la nota 12, procedentes de Simancas, se lo debemos a la gentileza de Crespo Muñoz, F. J., que nos hizo llegar una fotocopia de ambos, atención que queremos agradecer aquí.

En el caso que nos ocupa, si Enrique Enríquez obtiene donaciones de fanegas de 600 e., a más de doblar las caballerías, conseguirá un tercio más en el repartimiento bastetano. El siguiente cuadro nos muestra las diferencias según la medida empleada:

	Caso	Fanegas	Estadales
1	30 cab. de 20 fgs. y 8 cls. de 400 e.	620	248.000
2	30 cab. de 41 fgs. y 4 cel. de 400 e.	1.240	496.000
3	30 cab. de 41 fgs. y 4 cel. de 600 e.	1.240	744.000 ²⁵

Con los datos disponibles y analizando el proceder del Mayordomo Real y el de otros poderosos en otros repartos del reino, la certeza de que fueran fanegas de 600 e. es mucho mayor que la de de 400, es decir, un tercio más grande. (Caso 3)

También en la manera de recibir estas propiedades podemos observar que Enrique Enríquez alteró las reglas del reparto en su favor y aquí advertimos dos estrategias para modificar el reparto tanto en el término de Baza como en la propia ciudad. Nos explicamos.

En la primera, por regla general los repobladores recibieron tierras en los seis trances del alfoz de Baza. Veamos como se distribuyeron las fanegas concedidas a Enrique Enríquez:

- En el sitio de Dayfontes: 100 fgs. (Trance 1º, las *Albarradas*)
- En el río Guadalquítón: 320 fgs. (Trance 3º, de Salamón)
- En el río de Barbata e en el río de Cortes: 820 fgs. (Trance 6º, en el río Guadalentín en confluencia con tierras de Zújar, Benamaurel y Cortes)

Por las cantidades, sobre todo la última, Enrique Enríquez va a concentrar sus *fanegas de pan llevar* en una zona que iría desde su territorio de Cortes hasta las tierras de la fortaleza de Benzalema de la que es alcaide desde 1493 al igual que la de Benamaurel. Era crear un estado dentro de un estado.

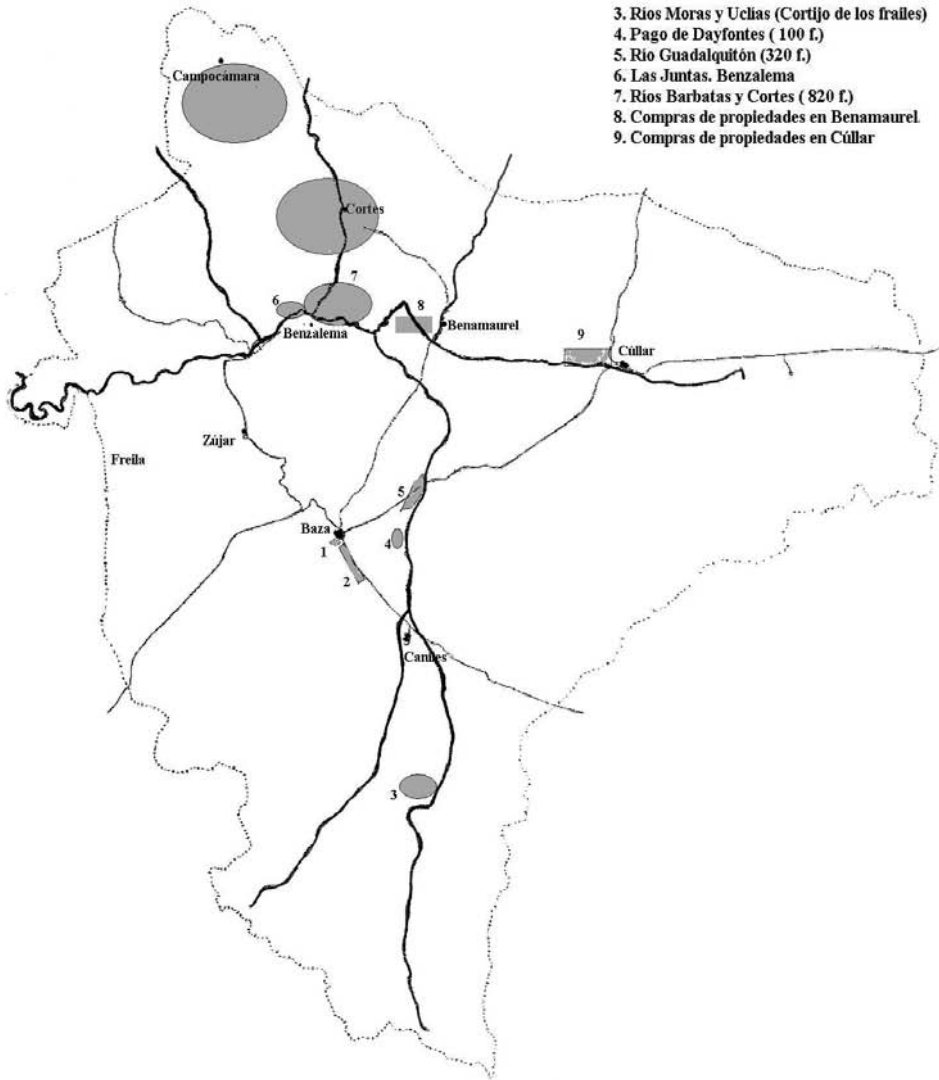
Pero también advertimos que estas tres cantidades son –1.240 fgs.–, es decir, la donación real transformada por su duplicación. Pero a esta cifra tenemos que sumar otras fanegas ya que Enrique Enríquez recibió más tierras para edificar su casa palacio así como las dependencias de sus numerosos servidores y el cinturón de huertas, con lo que podemos exponer –con razón– que recibió más tierra y lo analizamos en la segunda estratagema.

Según el *LRB*, Enrique Enríquez no recibió cantidad alguna en el segundo trance del reparto. Pero sí las concentró en el primero, dentro de las *albarradas* (cinturón periurbano de huertas, la tierra bastetana más fértil) y aunque no aparecen expresamente citadas, según nuestros cálculos recibió 196 fgs. que no están recogidas en el

²⁵ Estos 744.000 estadales corresponden a 1.240 fgs. de 600 estadales o a 1.860 fgs. de 400 estadales.

PROPIEDADES RECIBIDAS Y ADQUIRIDAS POR LOS ENRÍQUEZ LUNA EN LA TIERRA DE BAZA

1. La Almunia (Baza)
2. Trance de las Albarradas
3. Ríos Moras y Uclías (Cortijo de los frailes)
4. Pago de Dayfontes (100 l.)
5. Río Guadalquítón (320 l.)
6. Las Juntas, Benzalema
7. Ríos Barbatas y Cortes (820 l.)
8. Compras de propiedades en Benamaurel
9. Compras de propiedades en Cúllar



guarismo de 1.240 de la donación real²⁶: correspondería a su vecindad. Todo ello, sumaría una cantidad cercana a 1.436 fgs.

Esta segunda estratagema se refiere a la propia ciudad de Baza, eligiendo sus propiedades extramuros, en la llamada *Almunia*, donde estarán sus huertas, su casa palacio²⁷ y todos sus servidores cristianos más los mudéjares y luego moriscos en el arrabal de Hédar (Rabalía). Según su carta de donación²⁸, se le dan cuatro cuerpos de casas en el barrio de Marçuela, otros nueve y 980 e. en el arrabal de Hédar. A ello tenemos que sumarles otras 194 fgs.²⁹, todas ellas de regadío dentro de las *albarradas*³⁰. Todos los bienes urbanos fueron concentrados en un solo lugar.

En la *Almunia* casi todos sus criados³¹ recibirán huertas, al igual que los principales caballeros conquistadores³² que luego pasarán a la casa de los Enríquez y, también, encontramos propiedades de las principales familias colaboracionistas mudéjares. El lugar elegido no es casualidad. Antes de la toma, correspondían al barrio de *Azoayca*³³, arrabal muy poco poblado pero con abundancia de huertas y de cármenes. En el pago escogido para construir su casa palacio y el monasterio de San Jerónimo contiguo, “*edificios construidos estratégicamente...*”³⁴ sobre la acequia principal, *el caz mayor*, que entraba en la ciudad, los Enríquez-Luna controlaban el abastecimiento del agua de la ciudad y el riego de la *Almunia*.

²⁶ AHMB, *LRB*, fol. 443v-445r. En el 1º trance se repartieron 588 caballerías que son 980 fgs., *sin incluir las de Enrique Enríquez*. Los repartidores dividieron la tierra sobrante entre las suertes resultando que la caballería equivaldría a una fanega y 8 cls. En el 2º trance, en el que Enríquez no recibió tierra, la caballería aumentaba a tres fgs.

²⁷ Vid Lázaro Damas, M^a. S., “El palacio de los Enríquez de Baza” en Díaz López, J. P. (ed.) *Campesinos, nobles y mercaderes. Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*, (Huéscar) Granada, 2005, pp. 329-344. Además de narrar la historia constructiva, explica de forma acertada las razones de su emplazamiento.

²⁸ AHMB, *LRB*, fol. 329v-330v. Carta de donación n° 492 del 13 de abril de 1494.

²⁹ Completaría la cifra de 196 fgs. además de las 1.240 de la merced real. Estas 194 se distribuyen de la siguiente manera: 9 en la carrera junto a su palacio, 111 por encima del arrabal de Hédar y las 74 restantes en el río de los Molinos.

³⁰ La *Albarrada* era una zona de regadío, huertas y arbolados, perfectamente delimitada para uso agrícola excluyendo terminantemente el ganadero según el *Libro de las Ordenanzas Municipales de Baza*, AHMB, leg. 10.

³¹ Según el *LRB*, criados de Enríquez que recibieron estadales en el pago de la *Almunia* fueron: Pedro Vázquez (400), Rodrigo Vayón (200), Gonzalo de Párraga (400), Pedro Díaz (332), Hernando de Ribadeneira (230), Pedro de Bamba (324), Martín de Robles (300), Miguel Sarmiento (400), Bárbara Hernández, viuda de Alonso de Córdoba (420), Juan de la Peña (200), su esclavo Pedro, de oficio zapatero (120)...

³² Podemos citar a Juan de Soria (300) secretario del príncipe D. Juan, García del Puerto (340), el alcaide García Daza (300), Gonzalo de Quirós (60), el Bachiller Santacruz (640) primer corregidor de la ciudad, el escribano Cristóbal de Peralta (200)... Otro notable fue Hernando de Santolalla (160) que era escudero de las guardas.

³³ Ver nuestro trabajo donde se muestran los cambios de la ciudad, “De Basta a Baza. Notas de urbanismo en el tránsito de la ciudad islámica. 1489-1530”, *Péndulo*, 2, (2001), 38-70.

³⁴ Lázaro Damas, M^a. S., “Uso y control del agua en Baza en el siglo XVI. Aportaciones documentales para su estudio”, *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, 27 (1998), pp. 267- 301.

La clientela de la casa. Enrique Enríquez, principal agente repoblador

Como hemos analizado anteriormente, Enrique Enríquez materializó las gracias reales concedidas en su carta de donación³⁵ alterando a su favor las cantidades concedidas. Una vez señor de Orce y Galera, habiendo comprado el término de Cortes y siendo alcaide de las alcazabas de Baza, Benamaurel y Benzalema (de la de Zújar lo será desde 1501) va a instalarse en Baza, estando muy interesado en el repartimiento y repoblación de la ciudad y su alfoz, de tal manera que se convertirá en el principal agente repoblador como creemos que no se ha dado en ninguna gran ciudad del reino granadino en la época de los Reyes Católicos.

Con respecto a los vecinos que Enrique Enríquez directa o indirectamente situará en la tierra bastetana, podemos distinguir tres grandes grupos: 1) el de los criados y domésticos, el más numeroso; 2) el de los familiares y 3) el de caballeros, escuderos, artilleros y otros que progresivamente entrarán a servir en su casa, sobre todo, en el periodo de viudez de su esposa, María de Luna, entre 1504 y 1530.

Poco después de conseguir su merced, Enrique Enríquez consigue de la Corona otra carta por la que obtiene ocho vecindades para otros tantos criados suyos por un valor de 200.000 m. Reproducimos lo que sigue:

Gonçalo de Cortinas my repartidor de los bienes y heredades de la cibdad de Baça e su termino e otros qualesquier mys repartidores que fueren de aquí delante de la dicha cibdad yo vos mando que a ocho personas criados de Don Enrique Enriques my mayordomo mayor e del mi Consejo quales el nombrare les dexeis sus veyndades de casas y otras heredades que en la dicha ciudad e en su termino agora tienen syn que les sean privados ny desapoderados dellos como que no residan en la dicha cibdad en el tiempo por mi ordenado contando que durante el dicho tiempo no puedan las tales personas ni alguna dellas disponer de los dichos sus bienes pa los vender ni trocar ni traspasar... en la villa de Santa Fe a quinze días de mayo de noventa y dos años. Yo el Rey (LRB, fol. 67 y s.)

Con esta concesión real se violaba flagrantemente las condiciones necesarias para ser repoblador: estar casado y residir en Baza al menos cinco años. Enrique Enríquez podía otorgar estas ocho mercedes de vecindades para criados y servidores suyos aunque no estuvieren avecindados en Baza. Pero, a la hora del desglose de estas haciendas, el mayordomo Real sigue alterando las cantidades y el número de donaciones, obteniendo otra más, extraordinaria, para redondear las anteriores o aumentar una vecindad más. Como señala J. Castillo Fernández, *no se conoce que en otro repartimiento se cite explícitamente la clientela de algún gran señor*³⁶. Y el estudio comparado de los repartimientos de Peinado Santaella, corrobora esta afirmación.

³⁵ Curiosa y precisamente su carta es inmediatamente anterior a la n° 493 que corresponde a los *bienes de Propios* del concejo de Baza, cabildo que, en años posteriores, siempre se quejará de sus pocos fondos con los que fue dotado, hecho producido en parte a la rapiña de Enrique Enríquez y los suyos.

³⁶ "El origen del concejo y la formación...", *op. cit.*, p. 54.

Veamos en principio quienes eran y reproducimos aquí una primera relación nominal según el *LRB*:

RELACION DE CABALLEROS CRIADOS DEL SR. DON ENRIQUE QUE POBLARON EN LA CIUDAD DE BAÇA ADEMAS DE LOS QUE ESTAN YA DICHOS Y LO QUE SE LES DA HACIENDA. (FOL. 34R).

N° Carta	Nombre	N° Carta	Nombre
307	Juan de Escobar	535	Pedro de Bamba
418 y 515	Gonzalo de Segura e Isabel de Bocanegra	536	Bartolomé de Lerma
420	Juan de La Peña	Pedro Hdez Cabeza de Vaca	
422	Juan de Montenegro ³⁶	559	Álvaro de Escobar
434	Gonzalo de Celis	567	Ruiz González de Villaroel
435	García de Villaroel	573	Pedro de la Serna
443	Pedro Vázquez	574	Alonso de Dueñas
451	Rodrigo de Salamanca	Hernando de Bedoya	
452	Diego de Vera	576	Martín de Robles
466	Juan Sánchez de la Hariña	582	Francisco de Ribadeneira
471	Pedro de Valbuena	583 y 585	Antonio de Mondragón
489	Gonzalo de Parraga	584	Miguel Sarmiento ³⁷
504	Pedro Díaz		Gonzalo del Burgo
522	Juan de Araoz	581	Valentina Álvarez ³⁸
524	Hernando de Ribadeneira	330	Bárbara Hernández, viuda de Alonso de Córdoba
527	Rodrigo Vayon y Catalina de Ordaz, mudéjar	371	Nuño de Sedeño

En otra relación de criados enriqueños casi al final del *LRB* (fol. 417r) además de los anteriores reflejados, nos aparecen cuatro más: Guerrero, Gonzalo Gallo, Lorenzo Segura y Cristóbal de Ortega, de los que no tenemos cartas de donación pero sí sabemos que poseían propiedades en la tierra bastetana³⁹.

³⁷ El motivo de este traspaso fue el fallecimiento en Baza de Juana Pérez, esposa de Juan de la Peña, causa por la que renunció a su suerte ya que abandonó la ciudad, siendo inmediatamente reemplazado por otro criado, Pedro de Lanzarote que estaba casado con Catalina Campuzano (*LRB*, fol. 293r).

³⁸ Tuvo que ser una doméstica destacada, una especie de ama de llaves o criada principal por la cantidad de bienes recibidos, entre ellos la alcaicería bastetana, y substituyó a Tomás Álvarez, ¿Su difunto marido? (fol.417r, *LRB*)

³⁹ Todos tienen huertas en la *Almunia* cerca (algunos de ellos lindando) de las propiedades de su señor poseyendo tierras en todos los trances repartidos. Casi con total seguridad serían titulares de la mitad de las 8 mercedes que obtuvo Enrique Enríquez para sus criados, como se indica con la tercera que pasó a Lorenzo de Segura.

Un primer comentario es que todos los criados tienen al menos dos caballerías de merced (excepto Pedro de Bamba) y de ellos destaca, sobre todo, por la cantidad de bienes concedidos, Gonzalo de Segura; su patrimonio es muy considerable no sólo aventajando a todos los criados sino incluso a todos los caballeros principales, sólo siendo superado por su señor. Otro caso destacable (aunque de menor cuantía) es el de Rodrigo Vayón, que además de su suerte, consigue los bienes de su mujer, Catalina de Ordaz, que de soltera era musulmana y al convertirse, recupera⁴⁰.

Pero hay más criados, aunque no estén reflejados en estas dos listas⁴¹ que irán apareciendo a lo largo del repartimiento, y muchos de ellos afloran como tales, aunque no tenga carta de población y algunos de ellos ni siquiera están inscritos en la nómina de los vecinos repobladores. En este segundo subgrupo tenemos que citar⁴² a los auténticos domésticos, algunos familiares de los criados principales y otros que tienen una servidumbre especial como barbero, capellán, despensero, etcés. En este contexto destacamos el caso del esclavo de Enríquez, Pedro, de oficio zapatero, musulmán y que al casarse con una mujer de Baza, Catalina (seguramente también esclava) de la misma religión, ambos se convirtieron al cristianismo, ganan la libertad y entran en la categoría de pobladores de la nueva sociedad castellana y conquistadora, eso sí, en el último escalón social.

Los criados oficiales en número de 35 obtuvieron 70 caballerías al igual que los caballeros de sus altezas o caballeros de las ciudades, recibiendo propiedades similares al cuerpo de los artilleros y sólo superados por los caballeros principales que, la gran mayoría, no terminó residiendo en Baza. Los sirvientes enriqueños formaron ellos solos siete decenarios conocidos como *los criados del Sr. Don Enrique* o *los criados de su señoría* de los 61 del primer trance dentro de las albarradas y otros seis de los mismos 61 decenarios en el trance segundo del repartimiento, fuera de las albarradas y tierras de regadío. Para reparación de sus suertes, en compensación o *refaçion*, consiguieron en el río Barbata unas 39 fgs. más.

⁴⁰ *Su muger de Vayon natural de Baça tiene por mandado del sr. Don Enrique Enriques porque se torno cristiana la hazienda que antes era suya en que ay una casa e veynte fanegas de tierra e arançada y media de viña e una huerta en que ay çiento e diez estadales. (LRB, fol. 22r.)*

⁴¹ El LRB merecería un estudio muy profundo, ya que es un documento vivo con muchas alteraciones, donaciones que se dan, que se quitan o que se amplían, además de silencios significativos para tener una visión real de lo que fue el repartimiento bastetano.

⁴² Aparte de Pedro del Castillo con categoría de escudero y carta nº 472, los demás son auténticos domésticos: Pedro de Astudillo, barbero; El capellán de la casa del que desconocemos el nombre; Pedro de los Ríos, Francisco Cerón, Juan de Moya, Luís de Villaroel, todos ellos mencionados como "criados". Además registramos el caso de Alonso Cabezas que sustituye a Álvaro de Acosta, y el caso muy particular del esclavo Pedro, de profesión zapatero. Y por último, en el LRB, fol. 411, ... *a uno que se torno cristiano que esta en la despensa del señor D. Enrique*. Pensamos que este despensero pudiera ser Yuça Abearoz, que aparece como criado de su señora, María de Luna y es el último vecino que en el reparto de la sierra de Baza en 1525, *Libro del Repartimiento de la sierra de Baza*, AHMB.

En el tercer subgrupo de servidores de Enríquez aunque no aparezcan en la primera relación, en principio podemos destacar el grupo de caballeros principales⁴³ que están ligados al noble, y con unas mercedes muy superiores al resto:

Carta	Fecha	Criado	Casa	Tierra	Viña	Huerta	Otros
232 239	10-06-93 03-08-93	Diego Pérez de Santisteban (caballero principal)	3	103 fgs.	6	1000	Tintorería. Molino. Baños de la Medina.
240	03-08-93	Álvaro Daza, 1º alcaide de Baza (caballero principal)	2	192 fgs. 6 cls.	5	450	Horno + 100 fgs. en el Guadalentín
241	05-08-93	Pedro de Aroaz (caballero principal)	1	81 fgs. 6cls.		610	Alhóndiga Real

Sumando las cantidades, nos arroja las siguientes cifras:

Nº		Casas	Tierra	Viña	Huerta
32	1ª Relación de criados ⁴⁴	95	1.989 fgs. 6 cls.	64 aranzadas	12.855 estadales
14	2ª relación de criados	11	471 fgs. 6 cls.	16,5 aranz.	2.740 est.
3	(criados caballeros principales)	6	404 fgs. 1 cls.	15 aranz.	1.960 est.
49	Conjunto de servidores	112	2.865 fgs. 1 cls.	95,5 aranz.	17.555 est.

El segundo grupo sería el de los familiares más o menos directos del matrimonio formado por Enrique Enríquez y María de Luna y todos ellos en el segmento de los caballeros principales:

	Casas	Tierras	Viñas	Huertas
Bernardo de Rojas yerno de Enrique Enríquez.	-	141 fgs.	-	430
Luís de Acuña, hijo del conde de Buendía	5	86 fgs. 8 cls.	2	1.500
Juan Enríquez	2	82 fgs. 8 cls.	2	200
Juan Núñez de Alameda, ayo del sr. D. Bernardo	-	82 fgs. 6 cls.	-	300
Total de familiares con los Enríquez-Luna	7	392 fgs. 10 cls.	4	2.430

⁴³ Citamos a Diego Pérez de Santisteban, que siempre es nombrado como *criado de Enríquez*, aunque aparezca en la relación de los caballeros principales con el puesto nº 13. Además de los baños de la mezquita principal de Baza, recibe una tintorería y el llamado molino del Tariq en Caniles. Pedro de Aroaz, es el caballero principal nº 12, pero también es mencionado como *criado del señor don Enrique* cuando se le concede la alhóndiga Real; y Álvaro Daza, caballero principal nº 10 pero también fue nombrado por Enrique Enríquez como el primer alcaide de la alcazaba bastetana.

⁴⁴ El primero que hizo una relación, fruto de una lectura apresurada del LRB fue Ladero Quesada en "La repoblación del reino de Granada anterior al año 1500". Hispania, 110 (1968), 489-563, reeditado en *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*, Granada, 1988, pp. 3-88. Los datos que arroja son ligeramente diferentes a los nuestros: 33 caballeros, 96 casas, 1.606 fgs., 61 a. y 12.278 e.

El tercer grupo estaría formado por el equipo repartidor que, por las constantes alusiones contenidas en el *LRB*, estaba en contacto con Enrique Enríquez o con el trío de servidores principales como eran Nuño Sedeño, Diego Pérez de Santisteban o el alcaide Álvaro Daza, lo cual nos indica la total consonancia de los intereses de la Corona con los del primer poblador de Baza y su tierra. A este grupo le sumamos personalidades notables como Gonzalo de Quirós, Luís Bocanegra, y Hernando de Santolalla que muy pronto ingresarán en las filas enriqueñas.

	Casas	Tierras	Viñas	Huertas
Antonio del Águila	4	106 fgs.	4	675
Gonzalo de Cortinas, repartidor	3	51 fgs. 8c		400
Andrés de Torres, escribano del repartimiento	6	83 fgs. 9 cls.	3' 5	200
Gonzalo de Quirós	4	140 fgs. 8cls.	2	900
Luís Bocanegra, alcaide de Socobos	4	101 fgs. 9cls.	2	545
Hernando de Santolalla	3	300 fgs. 6 cls.	2	170
El bach. Diego de Santacruz ⁴⁵ alcalde Mayor de Baça	2	82 fgs. 6 cls.	4	640
Total equipo repartidor y servidores	26	867 fgs. 9 cls.	17, 5	3.530

Sumando todas las partidas y guarismos, nos mostraría lo siguiente:

		Casas	Tierra	Viña	Huerta
1	Enrique Enríquez	15	1. 436 fgs.	20 a.	980 e.
49	Conjunto de servidores	112	2. 865 fgs. 1 cls.	95, 5 a.	17. 555 e.
4	Familiares de Los Enríquez	7	392 fgs. 10 cls.	4 a.	2. 430 e.
7	Equipo repartidor y notables	26	867 fgs. 9 cls.	17, 5 a.	3. 530 e.
61	TOTAL CASA ENRÍQUEZ	160	5. 561 fgs. 8 cls.	137 a.	24. 495 e.
	Iglesias ⁴⁶	47	985 fgs. 8 cls.		2. 880 e.
	Propios de la ciudad	140	1. 141 fgs.		
615	TOTAL BAZA	1.577	11. 500 fgs.	1. 200 a	205.600 est.

⁴⁵ Así aparece en la relación de caballeros principales que entraron en el reparto (*LRB*, fol.31v). Como tal recibió al primer corregidor de Baza en 1492, Diego López de Burgos, y al año siguiente le sucedió como segundo corregidor de la tierra de Baza. *Vid* Castillo Fernández, "El origen del concejo...", *Op. cit.*

⁴⁶ Hemos incluido aquí las cantidades que recibieron tanto la Iglesia como el concejo con dos propósitos: uno, comparar los bienes recibidos. Y dos, indudablemente aunque no se pueda incluir en el conjunto de los bienes de la Casa Enríquez, la localización y, posiblemente, hasta la cantidad de los mismos fue reglada o determinada por Enríquez o sus servidores principales. Además no hay que olvidar que tras el reparto, en las dos instituciones reseñadas, será él o su viuda, María de Luna, los que más influyan.

El dato más llamativo es que la casa de los Enríquez, señores y criados, familiares y repartidores tenían casi la mitad de la tierra de “pan llevar” de toda la propiedad de Baza (48,36 %), porcentaje que baja considerablemente en el apartado de las aranzadas de viñas (11, 41 %) y en el sector de la huerta (11, 91 %) ⁴⁷. Pero este bando enriqueño sólo representaba el 9, 91 % del total de la población repobladora que recibió propiedades. Y si nos referimos únicamente a lo recibido por el señor de la Casa y estado de Baza, representando sólo el 0, 16 % de los pobladores con bienes, obtiene el 12, 48 % de las tierras, siendo ínfimo en comparación los bienes recibidos en los otros apartados ⁴⁸. Pero su abrumador dominio no era sólo en el sector agrario sino que también se extiende a otros apartados económicos ⁴⁹:

	Hornos	Molinos	Baños	Alhóndiga. Mesones. Alcaicería. Tenerías.
Enrique Enríquez y familiares	2	3	1	
Criados de los Enríquez- Luna	2	3 ³ / ₄	1	1 Alcaicería. 1 Alhóndiga
Iglesias y conv. Sta Isabel	2	2		12 tenerías
Hernando de Zafra	1	2		
Gonzalo de Quirós	3	¹ / ₄	1	
Equipo repartidor	2	4		
Mudéjares colaboradores ⁵⁰	2	¹ / ₄	1	
Alonso de Carvajal ⁵¹	1	1		1 mesón en Zújar
Otros	4	3 ³ / ₄		
TOTAL	19	20	4	

Si sumamos las pertenencias de la casa Enríquez-Luna más las de sus criados, las de las iglesias y convento de Santa Isabel de los Ángeles más de los del equipo repartidor y además, los de Gonzalo de Quirós, los porcentajes son espectaculares: el 57, 9 % de los hornos, el 65 % de los molinos y el 75 % de los baños, además de los establecimientos singulares ⁵².

⁴⁷ A la vista de los datos, el latifundio se impone en el cultivo de los cereales mientras que la pequeña propiedad es la dominante en el viñedo y en la huerta. Esto nos indica la existencia de dos modelos de explotación del paisaje: el castellano que se impone al antiguo nazarí. De alguna manera es el reflejo del predominio y de los intereses de la casa de los Enríquez en la tierra de Baza.

⁴⁸ Este porcentaje supera el 10% que le atribuía Bosque Maurel, J., *Andalucía. Estudios de Geografía agraria*, Granada (1979) p. 156 ó el 8,41% que le asignaba Peinado Santaella, R. G., “El Reino de Granada después de la conquista...” *op. cit.*, p.1625.

⁴⁹ No sólo entró en el reparto los hornos, molinos, baños, tenerías, alhóndiga y alcaicería de Baza sino también Caniles (hornos, molinos y baño) y Zújar (molino, mesón, horno y baño).

⁵⁰ Eran Abdalá Alcotrob, las hijas de Yuça Barbaja, y Mohamed Abduladín, alguacil de la hoya de Baza.

⁵¹ Era señor de la villa de Jódar (Jaén) y todos los bienes donados los obtuvo en la villa de Zújar.

⁵² La alhóndiga real de Baza fue para su criado Pedro de Araoz; Los baños principales de Baza de la mezquita Aljama para su servidor principal, Diego Pérez de Santisteban; y la alcaicería bastetana para su doméstica, Valentina Álvarez.

La otra clientela. Enrique Enríquez, señor y protector de la población vencida

Pero además tenemos que hablar de otros bienes, casas y tierras, que no fueron repartidos entre los nuevos pobladores sino que, sin duda, Enrique Enríquez y sus hombres de confianza como fueron Álvaro Daza, Diego Pérez de Santisteban, Gonzalo de Segura o Yuça Abearoz influyeron para que permanecieran en manos de la población vencida, que después serían servidores, criados, labradores, pastores, acequeros, herradores, cazadores, etcls., de la casa nobiliaria como ocurre con el barrio de Rabalía o la zona de la *Almunia*. Y así entramos en el apartado consabido en el que los señores se convierten en protectores de la población vencida. El historiador Pérez Boyero fue el primero en advertirnos que era en Baza donde había hallado el mayor número de matrimonios mixtos entre repobladores cristianos y mujeres musulmanas naturales de la tierra de todo el antiguo Reino de Granada⁵³: “La ciudad de Baza es la que cuenta con mayor número de matrimonios mixtos”. El menciona seis casos de uniones de este tipo, al que nosotros podemos incluir según el *LRB* tres casos más, a los que habría que añadir a modo de hipótesis otros 14 correspondientes a otros tantos criados de Enrique Enríquez que se avecindan entre los últimos repobladores y reciben suertes de población, y como se ha dicho anteriormente, tenían que estar casados para entrar en el reparto⁵⁴, con lo que se elevaría a 23 el número de matrimonios mixtos.

A esta cifra habría que añadir a los vecinos que se tornaron cristianos tras la conquista y recibieron cartas de donación en un número de 26 vecinos⁵⁵; de ellos, tres eran viudas. Además otros mudéjares, aunque no reciban cartas de donación, siguen conservando parte de sus bienes y propiedades así como sus casas y, al menos, hemos contabilizado otros 35 vecinos que mayoritariamente residen en los barrios de San Juan (la Morería) y Santiago. Pero, además, en la antigua Almunia de Baza o en el antiguo barrio de Azoayca, en torno a la casa palacio de los Enríquez, en esa zona tan extensa que iría desde el barrio de Santiago hasta el de Rabalía y la antigua almedina, nos encontramos a los hombres más influyentes de la comunidad mudéjar como eran Abdalá Alcotrob, Reduan, Ali Alhaje Farax, Hamet Cenetí, Ali Xayxe, Mohamed Gilhayre, Mohamed el Bulba, etcls. Redondeando la suma nos arroja una sesentena de mudéjares y luego moriscos notables, que también podríamos incluir dentro de la clientela y servidumbre de la casa Enríquez Luna, ya que fueron amparados por Enríquez reconociendo sus propiedades y mercedes.

⁵³ “Notas y documentos sobre las conversiones voluntarias de mudéjares granadinos al cristianismo (1482-1499)”, en González Jiménez, M. (ed.), *Actas III jornadas Hispano-portuguesas de Historia Medieval: “La Península ibérica en la Era de los descubrimientos 1391-1492”*, Sevilla, 1997, pp. 1.647-1.670.

⁵⁴ Criados de los Enríquez que estaban casados con mujeres naturales de Baza eran Rodrigo Bayón, Juan de Segura y Miguel Sarmiento, con toda seguridad.

⁵⁵ Oficios señalados y necesarios para el funcionamiento de esta nueva sociedad nos encontramos a varios espadadores, acequeros, herreros, adalides, hortelanos, pregoneros y cantareros.

El control del concejo de Baza

Al dominio económico y social de la tierra de Baza por parte de la casa de los Enríquez tenemos que sumarle el poder militar a través de la posesión de las alcazabas de Baza, Zújar, Benzalema y Benamaurel, y naturalmente, el político dominando y controlando la composición del cabildo bastetano. A esto respecto, poco más podemos añadir a lo investigado y publicado por el historiador y archivero J. Castillo Fernández⁵⁶ acerca de la composición del concejo de Baza. Completando los datos aportados por el citado investigador, podemos destacar las características siguientes.

El primer gobernador, alcaide y Justicia Mayor de Baza fue el comendador de Yeste, Rodrigo Manrique, en 1490. Pero al año siguiente será Enrique Enríquez quien tome las riendas y controle todo el proceso del repartimiento así como de la puesta en funcionamiento de las primeras instituciones de gobierno hasta finales de 1492 como hemos visto anteriormente. En noviembre de este mismo año, tenemos al primer corregidor que actúa como tal, Diego López de Burgos, y en marzo de 1493 es sustituido por el nuevo, el bachiller Diego de Santacruz que lo será hasta 1495. En este periodo, los hombres claves de Enríquez estarán presentes en el cabildo bastetano. Los más destacados serán:

- El primer alcaide de las alcazabas bastetanas, lugarteniente de Enrique Enríquez, Álvaro Daza que estará en el concejo desde 1492 a 1495.
- El contador de la casa, Nuño Sedeño, que fue alcalde provisional entre los mandatos de los dos primeros corregidores y también regidor en los años de 1492 y 1493.
- El tercer servidor fue Diego Pérez de Santisteban, que fue regidor entre 1492 y 1494, que en 1493 fue el lugarteniente del repartidor Gonzalo de Cortinas con lo que controlará directamente el proceso del Repartimiento. Además fue nombrado obrero mayor de la ciudad de forma vitalicia en 1495 y por razón de este cargo, dos años más tarde, es miembro permanente del cabildo. Desde luego es el hombre principal de Enrique Enríquez en el reparto de Baza, en el control del ayuntamiento y en el proceso de construcción y reforma del urbanismo bastetano⁵⁷.
- En esta primera etapa también otros criados enriqueños ocupan cargos en el cabildo bastetano como Rodrigo Vayón (regidor en 1494) y Gonzalo de Parraga (regidor en 1495).

Durante el periodo del Fuero Nuevo (1496 - 1508), los regidores pasan de 8 a 6, los jurados son eliminados pero aparecen dos *procuradores del común* elegidos por

⁵⁶ Castillo Fernández, J., "EL origen del concejo y la formación...", *op. cit.*

⁵⁷ *Ibidem.* Castillo Fernández, J. escribe de él que era comendador del Campo de Criptana de la Orden de Santiago, "Santisteban venía a ser el jefe de la casa y criados de don Enrique y en algunos documentos se le nombra como *Teniente de Mayordomo Mayor de los Reyes*", p. 66, nota 92.

la comunidad. También se legisla que un vecino que haya ejercido un cargo por dos años no podrá ser reelegido de nuevo hasta que no hayan pasado otros cuatro años, norma que fue incumplida reiteradas veces. Juan de Araoz que fue elegido regidor en 1505 lo volvió a ser en 1507-1508. Otro criado era Pedro de la Serna que, asimismo, fue regidor en 1501-02 para serlo de nuevo en 1506-08; Gonzalo de Parraga lo fue en 1503-04. Pero procuradores del común o personeros elegidos por la comunidad tenemos a destacados domésticos de los Enríquez, sobre todo, aquellos que habían casado con mujeres bastetanas conversas como es el caso de Rodrigo Vayón en 1501. Otros servidores municipales fueron Diego de Vera en 1505-06, Gonzalo de Segura y Martín de Robles, también personero, en 1507 y 1508.

A partir de 1508 entramos en otro periodo, el de las regidurías y juradurías perpetuas con lo que la oligarquía concejil bastetana se consolida y cierra filas. Criados que consiguen estos cargos perpetuos son: Gonzalo de Segura, jurado, por la colación de San Juan y, Juan de Araoz, regidor perpetuo, ambos ya en ese último año.

Pero más importante aún es que entre 1502 y 1504, fecha de la muerte de Enrique Enríquez, la casa bastetana inicia una política de atracción de servidores entre la oligarquía bastetana⁵⁸ del momento y así, Gonzalo de Quirós y Hernando de Santolalla entran en la casa a partir de 1502, un poco después, Juan de Mira. Los tres serán regidores vitalicios en 1508. Más tarde, Andrés de Torres, el escribano del repartimiento y el criado de éste, Cristóbal López de Hontiveros, entran de forma simultánea al servicio de los Enríquez en 1518, al igual que Alonso de Ávalos. Estos tres también consiguen perpetuarse en la regiduría.

Si a estos seis cargos, sumamos que en 1512 lo es Enrique Enríquez el II, nieto del conquistador de Baza, y que en 1520 consigue otro tanto, Melchor de Luna, hermanastro de María de Luna, el dominio de la casa Enríquez- Luna es espectacular dentro del concejo.

Ya Castillo Fernández señalaba el ascenso de los criados de Enrique Enríquez dentro del Concejo y que si al principio era exigua (pero de calidad) tras 1508 fue cada vez mayor. De esta manera, el concejo fue totalmente dominado por la viuda, María de Luna y así señalaba el caso ocurrido en 1518 en que cinco regidores perpetuos también eran caballeros de acostamiento que vivían en la casa palacio de los Enríquez⁵⁹.

Nosotros para abundar más en esta cuestión podemos reflejar lo que ocurrió a principios de 1519, cuando el personero, Cristóbal de Ayvar, uno de los pocos cargos concejiles que no estaban al servicio de los Enríquez- Luna (aunque había sido elegido poco antes por el mismo cabildo), *dijo que por quanto por ciudad se ha de platicar sobre la diferencia de terminos que ay entre la ciudad e la señora doña María de Luna e pide e requiere al señor alcalde mayor mande salir a los señores regidores que biven con la señora Doña María e pidiolo por testimonio*. El alcalde mayor, el licenciado Del Burgos abortó la situación aduciendo que *agora no esta el negocio en tal estado que sobre ello se*

⁵⁸ Así ocurre con Gonzalo de Quirós que fue nombrado alcaide de la sierra de Filabres en 1519-20, Castillo Fernández, J., *Ibidem.*, p. 64.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 65-66, nota 93.

*platique e cuando se platicare su merced proveera lo que conviene...*⁶⁰ (ACB del 31-I-1519). Los regidores presentes en esa sesión eran Juan de Araoz (criado de los Enríquez desde el principio), Andrés de Torres (escribano del Repartimiento y había entrado al servicio de la casa hacía poco), Luís Pérez de Lugo (hijo del comendador Pérez de Santisteban, servidor principal), Cristóbal López (primero fue criado de Andrés de Torres, luego pasó a ser el contador de María de Luna y más tarde del nieto de ésta, Enrique Enríquez el II, cargo y fidelidad que llegaría hasta el final de su vida allá por 1541), Alonso de Ávalos (criado de los Enríquez desde 1518) y Juan de Mira (doméstico desde 1504). El dominio era aplastante a pesar de que en esa sesión de cabildo faltaron otros regidores servidores de los Enríquez como eran Gonzalo de Quirós, Hernando de Santolalla o el mismísimo Enrique Enríquez el II. La única oposición podía provenir del grupo de los jurados, sobre todo de Francisco Mercador, principal jefe comunero en la revuelta de 1520. Los otros jurados también eran criados de los Enríquez como eran Fernando de Cuenca y sobre todo, Gonzalo de Segura que, en aquella sesión, no estaba presente. Está claro que si el alcalde Mayor hubiera atendido la petición del personero ¡Se hubieran quedado los dos solos en cabildo junto al escribano!

En cuanto a los pleitos disponemos de una relación de los mismos que fueron denunciados⁶¹ tres meses atrás. De todos los litigios que tenía el concejo de Baza más de la mitad los tenía entablados con la casa Enríquez y sus fundaciones. Pieza clave era la posesión de la alcazaba de Benzalema y del señorío de Cortes, con lo que los Enríquez intentaban hacer crecer su señorío del norte, a costa de la jurisdicción bastetana. Pero no era los únicos pleitos que sostenía la familia con Baza⁶².

Epílogo. Enrique Enríquez el primer repoblador y mayor latifundista de realengo del reino de Granada

Con lo expuesto hasta ahora, más los datos que han aportado en sus investigaciones los profesores Ladero y Peinado, al establecer una relación de los mayores propietarios en tierras de realengo en el antiguo Reino de Granada, nos arrojaría el siguiente cuadro:

⁶⁰ ACB del 31-I-1519, (fol. 51v). AHMB, *Libro de actas 1518-1522*, legajo 2.

⁶¹ ACB del 18-X-1518, fol. 17r. De la relación de 11 pleitos, cinco lo era con la casa de los Enríquez: *que los rios de Moras e Uclias los tienen ocupados los flayres de San Geronimo... Orce el Periate y entrando en Marjautib... Cortes el campo Camara por suya de posesion... Cortes que se entra en la parte de Bençalema... e los alcaydes de Baça un bançal en el exido.*

⁶² En la ACB del 4-II-1521, (fol. 183r)... *la ciudad tiene cierto debate entre los terminos de Alaroya e Macael juresdccion desta çidad con la sierra e lugares de Filabres que es de la señora Doña Marya...*

Enrique Enríquez	Baza	15 casas	1.436 fgs.	20 a.	980 e.	400.000 mrs.
Enrique Enríquez	Baza		8 vecindades			200.000 mrs.
Enrique Enríquez	Guadix	Casas	50 fgs.	6 a.	100 morales	145.000 mrs.
Criados E. Enríquez	Baza	112 casas	2.865 fgs.	95 a.	17.555 est.	
Fco. Fernández de Maldonado	Loja	Casas	8 cab. 320 fgs.	una huerta		321.000 mrs.
Fernando del Pulgar, alcaide del Salar	Loja		520 fgs.		1 vecindad	397.000 mrs.
Álvaro de Luna	Loja		1.215 fgs.	13 a.	10 viñas	
Diego Fdez de Ulloa, veinticuatro de Jaén	Montejícar		600 fgs.			230.000 mrs.
Francisco de Coalla	Comares	Casas	920 fgs.	8 a.		470.000 mrs.
Pedro Enríquez	Vélez Málaga		600 fgs.	500 a.	Olivar/ tiendas	420.000 mrs.

Si sumamos las mercedes personales obtenidas en Baza y Guadix, más las 8 mercedes de vecindades además de las de sus criados, Enrique Enríquez sería de largo el mayor propietario de todo el reino de Granada.

El único que se le podría comparar sería Álvaro de Luna, *El de las grandes fuerzas*, hijo de Pedro de Luna, señor de Fuentidueña y de Doña Mencía de Ayala, nieto de Álvaro de Luna, y por tanto hermano de María de Luna. Fue el primer alcaide de Loja, alcalde y gobernador recibiendo varias mercedes con lo que se convierte en “el mayor beneficiario del repartimiento” de Loja⁶³. Su política repobladora (actuación en el repartimiento), la actuación de sus criados y la adquisición de propiedades a los mudéjares, es muy parecida a la de su cuñado, Enrique Enríquez.

El profesor Peinado Santaella estableció una equivalencia de fanegas en hectáreas con todas las reservas y cautelas posibles, y el cuadro quedaría de la siguiente manera:

Enrique Enríquez	Baza	1.436 fanegas ⁶⁴	732, 63 has.
Álvaro de Luna	Loja	1.215 fanegas	676, 50 has.
Diego Fernández de Ulloa	Montejícar	1.046 fanegas	485, 50 has.
Francisco de Coalla	Comares	896 fanegas	332, 50 has. ⁶⁵

Los datos expuestos son muy elocuentes. Enrique Enríquez el I se convirtió en el mayor latifundista del reino de Granada. Pero, para mantener y guardar estas inmensas propiedades, tenía que convertirse en el mayor repoblador de la tierra de Baza,

⁶³ Según Malpica Cuello, A., *El concejo de Loja (1486-1508)*, Granada, 1981, p. 381. Álvaro de Luna recibió 1.300 fgs. en varias partes. A ello hay que sumar otras 40 de alcaicer, 13 a. de huerta y 10 de viñas más un molino y un horno. Además fue teniente de la fortaleza y justicia de Loja. Tanto en Tájar como en Huétor a través de sus criados recibirá suertes a pesar de no residir en Loja. Fue la máxima autoridad de Loja de 1486 a 1492, es decir desde su conquista a finales del repartimiento, periodo en que fue aumentando sus posesiones en Huétor-Tájar comprando propiedades (más de 613 fgs.) que eran trabajadas por sus servidores mudéjares, y luego moriscos.

avecindando a sus numerosos criados, y facilitando la conversión de un importante número de mudéjares con lo que se ganaba una notable masa de servidores de la comunidad vencida. Enríquez es el primer interesado en que la repoblación de Baza sea un éxito y, para ello, influirá en el reparto de las propiedades y en el asentamiento de los nuevos pobladores, de sus criados o de los nuevos cristianos bastetanos. A más de sus mercedes personales, conseguirá otra por ocho vecindades y, encima, la facultad para ir supliendo las bajas o el abandono de los nuevos venidos, como podemos analizar en la siguiente cita documental:

... Gonzalo de Cortinas nuestro repartidor de la ciudad de Baça a nos es fecha relacion que algunas personas de las que en la dicha çibdad se han avesindado no han resydido ny residen con sus mugeres e casas según son obligados por lo qual han perdido... las dichas sus vesyndades. Por ende sy asi es nos vos mandamos que diedes e señalen una de las dichas hasyendas a Alonso Cabeças, criado de don Enrique Enríquez mayordomo mayor de mi el rey por quanto nos le fagamos merced della para que sea suya e de sus herederos e subseçores ... Fecha en Segovia a 28 de agosto de 1494...

Esto explica el hecho de que en Baza el índice de desertión o abandono de los repobladores no alcanzase ni el 5 % de los nuevos vecinos⁶⁴, ya que muchos de ellos y sobre todo, los últimos venidos habían llegado de la mano de Enríquez y los suyos. Y todavía hace más inteligible el juicio emitido por el secretario real, Hernando de Zafra:

Baza tiene cumplido su número, y aún creo que algo más; y si este corregidor que agora allí es ido, no le desconcierta, la cibdad estaba muy bien y de muy buena gente y de mucho ganado...⁶⁵. (Sin fecha)

Este nuevo corregidor tenía que continuar con la política seguida hasta este momento. El desconcierto se refería a no oponerse ni poner trabas ni cuestionar la labor de Enrique Enríquez y sus criados principales en el proceso de repoblar, de asentar los nuevos pobladores y de distribuir los bienes conquistados. El más interesado en que la repoblación fuera un éxito era Enrique Enríquez. Para ello se asientan criados solteros, luego casados con muchachas basties de origen musulmán, viudas, muchos cristianos nuevos bastetanos (e incluso esclavos que consiguen su libertad con su conversión con lo que adquieren el status de vecino repoblador). El nuevo magistrado tenía que asumir todo lo hecho por los repartidores en consonancia con los Enríquez, con lo que la repoblación en Baza fue un magnífico éxito.

Y para concluir, observando el poder, el acaparamiento de la propiedad agraria y de otros bienes económicos, el asentamiento de una clientela fiel y el mantenimiento de la otra dominada, la tenencia de las alcazabas de la tierra y la configuración de un señorío que rodeaba a Baza pero, sobre todo, estar firmemente instalado dentro

⁶⁴ Peinado Santaella, R. G., *op. cit.*, p. 1.587.

⁶⁵ CODOIN, pp. 563-565.

de ella en un territorio de realengo, resultan muy reveladoras y esclarecedoras las palabras del cronista, Alonso de Santa Cruz, en el momento de referirse a la rebelión de 1520:

...decían que Doña María de Luna, mujer que fue de don Enrique, los tenía allí oprimos, siendo ellos del Rey, y que los hijos tenían la fortaleza y ella se metía en los términos y que los nietos les tomaban las posadas y les difamaban las hijas, y que por estas cosas determinaban antes morir libres que no vivir como esclavos⁶⁶.

No eran exageradas las afirmaciones de los comuneros bastetanos, sobre todo, las primeras.

⁶⁶ Santa Cruz, A., *Crónica del emperador Carlos V*, Madrid, 1920, I, p. 370. Vid Castillo Fernández, J. "Conflictos y protestas populares en el reino de Granada (1504-1521)", en *Carlos V. Europeísmo y Universalidad*". Vol. IV, *Población, economía y sociedad*, Granada, 2000, pp. 175-209.

